

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Intercontinental de la Empresa	Facultad de Administración de Empresas y Derecho (Campus de A Coruña)	15028853	
	Facultad de Administración de Empresas y Derecho (Campus de Vigo)	36020763	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Administración y Dirección de Empresas (ADE)		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas (ADE) por la Universidad Intercontinental de la Empresa			
NIVEL MECES			
2			
RAMA DE CONOCIMIENTO	ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo	No	
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
MIGUEL ANGEL ESCOTET ALVAREZ	RECTOR		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
MIGUEL ANGEL ESCOTET ALVAREZ	RECTOR		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
BEATRIZ CHECCHIA COTTI	COORDINADORA GENERAL ACADÉMICA		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
RÚA NOVA 33	15705	Santiago de Compostela	608295092
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
notificaciones@uie.edu	A Coruña		
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: A Coruña, AM 25 de octubre de 2024	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIÓN/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas (ADE) por la Universidad Intercontinental de la Empresa	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
RAMA				
Ciencias Sociales y Jurídicas				
ÁMBITO				
Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo				
AGENCIA EVALUADORA				
Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia				
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
MENCIÓN DUAL				
No				

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Universidad Intercontinental de la Empresa		
LISTADO DE UNIVERSIDADES		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
097	Universidad Intercontinental de la Empresa	
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	12
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
18	138	12

1.4-1.9 Universidad Intercontinental de la Empresa

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS		CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
15028853	Facultad de Administración de Empresas y Derecho (Campus de A Coruña)	Sí	No
36020763	Facultad de Administración de Empresas y Derecho (Campus de Vigo)	No	No

1.4-1.9.2 Facultad de Administración de Empresas y Derecho (Campus de Vigo)

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
PLAZAS POR MODALIDAD		
50		



NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
200	50	
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.4-1.9.2 Facultad de Administración de Empresas y Derecho (Campus de A Coruña)

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS POR MODALIDAD		
50		
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
200	50	
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN

Ver Apartado 1: Anexo 6.

1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS
Principales objetivos formativos del título
El objetivo central del título de Grado en Administración y Dirección de Empresas reside en la formación de profesionales generalistas con unos amplios y excelentes conocimientos empresariales, plenamente integrados en la actividad profesional y con un marcado carácter internacional; capaces de desempeñar labores de gestión, asesoramiento y evaluación en cualquier tipo de organización.
Las organizaciones objeto de la implantación del título no sólo incluyen empresas privadas, sino también empresas públicas, entidades no lucrativas, así como administraciones públicas, pudiendo ser de cualquier dimensión y actividad. Estas labores se pueden desarrollar en el ámbito global de la organización o en cualquiera de sus áreas funcionales: producción, recursos humanos, finanzas, comercialización, inversión, administración o contabilidad.
Para alcanzar estos objetivos, el egresado deberá ser capaz de afrontar cualquier situación relacionada con la gestión de la empresa aplicando conocimientos, habilidades y valores adquiridos a lo largo del grado, siendo capaz de adaptarlos a contextos globales, cambiantes, diversos y complejos, y siendo consciente en todo momento de que sus decisiones no se limitan a la propia organización, sino que pueden afectar a toda la sociedad.



Para que ello sea posible, el Grado en Administración y Dirección de Empresas se plantea alcanzar los siguientes objetivos formativos:

- a) Proporcionar una formación integral incluyendo el conocimiento y práctica de los derechos humanos y derechos fundamentales; los valores democráticos, la igualdad de género, la libertad de pensamiento y de cátedra, la tolerancia y el reconocimiento y respeto a la diversidad, la equidad de todas las ciudadanas y de todos los ciudadanos, la eliminación de todo contenido o práctica discriminatoria, la cultura de la paz y de la participación.
- b) Fomentar el compromiso social, medioambiental, la sostenibilidad y el cambio climático.
- c) Proporcionar una formación integral y transversal para el desarrollo de competencias y habilidades personales incluyendo, metodologías académicas y científicas, análisis de información y sus fuentes, el pensamiento crítico y autocritico, la creatividad, la comprensión de la diversidad y la solidaridad.
- d) Proporcionar un sólido conocimiento del mundo de los negocios, a partir del conocimiento de todas las áreas funcionales de una organización, visualizando la interrelación entre todas ellas y su relación con el contexto global de la economía.
- e) Proporcionar la formación en las teorías y técnicas más actuales de estrategia y gestión en marketing, finanzas, internacionalización, sistemas de información o responsabilidad social. De esta forma el graduado podrá contribuir con su actividad al buen funcionamiento y a la mejora de los resultados de una organización.
- f) Preparar al estudiante para asumir responsabilidades técnicas y directivas a través de los conocimientos transmitidos y del desarrollo de competencias como el fomento de la creatividad, la capacidad de liderazgo, y la capacidad para la toma de decisiones. Todo ello en un entorno favorecedor de la iniciativa y de los valores éticos.
- g) Profundizar en el conocimiento y aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación al ámbito empresarial, convirtiendo al estudiante en un verdadero agente de cambio en los nuevos entornos digitales.
- h) Desarrollar una formación en empresa y emprendimiento, sus componentes y estructuras organizativas convencionales y emergentes, su relación con el entorno, y la economía circular, como catalizador de la sostenibilidad ambiental, económica y social.
- i) Preparar al estudiante para trabajar y emprender en organizaciones internacionales e interculturales, gracias al desarrollo de una mentalidad global que le permita convertirse en un líder empático y un negociador eficiente.
- j) Proporcionar una formación experiencial por medio de prácticas externas curriculares en organizaciones y empresas para desarrollar un trabajo profesional en un entorno laboral real.
- k) Elaborar, redactar y defender un proyecto con rigor académico y científico, que resuelva un problema dentro del ámbito del conocimiento de la titulación y con una complejidad y alcance suficiente, que permita demostrar adecuadamente haber adquirido las competencias de la titulación.

ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO

Habilidades para liderar equipos interdisciplinares, formular y elaborar proyectos altamente efectivos, con capacidades de innovación.

HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS

No

NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TITULO PROFESIONAL

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RPFA-COMP-15 - Aplicar la capacidad de liderazgo, incluyendo la empatía, para dirigir de forma efectiva a equipos de personas en la era digital. TIPO: Competencias

RPFA-COMP-23 - Identificar el proceso de internacionalización de una empresa comprendiendo su importancia como instrumento básico de la competitividad de una empresa TIPO: Competencias

RPFA-COMP-27 - Identificar las claves de funcionamiento de los mercados y los efectos de sus diferentes estructuras. TIPO: Competencias

RPFA-COMP-28 - Identificar la generalidad de los problemas económicos que se plantean en las empresas. TIPO: Competencias



RPFA-CONO-22 - Conocer las características de los emprendedores, así como las técnicas y herramientas para el análisis y generación de ideas emprendedoras. TIPO: Conocimientos o contenidos
RPFA-CONO-23 - Adquirir un conocimiento global de todos los aspectos que tienen incidencia en la internacionalización de la empresa: selección de mercados, estrategias de entrada y aspectos operativos del comercio internacional. TIPO: Conocimientos o contenidos
RPFA-CONO-29 - Conocer los fundamentos de los Sistemas de Información y las Herramientas de Business Intelligence como soporte para la toma de decisiones. TIPO: Conocimientos o contenidos
RPFA-HABI-07 - Aplicar los fundamentos para resolver operaciones financieras y problemas de cálculo relacionados con el valor temporal del dinero. TIPO: Habilidades o destrezas
RPFA-HABI-18 - Diseñar un plan de marketing, incluyendo herramientas de marketing offline y online. TIPO: Habilidades o destrezas
RPFA-HABI-23 - Aplicar técnicas para el análisis y selección de mercados exteriores, así como para la elección de las formas de entrada. TIPO: Habilidades o destrezas
RPFA-HABI-29 - Seleccionar y gestionar la implantación de Sistemas de Información y Herramientas de Business Intelligence en todo tipo de organizaciones TIPO: Habilidades o destrezas
RPFA-COMP-01 - Identificar, formular y resolver problemas matemáticos e interpretar sus resultados en el ámbito empresarial. TIPO: Competencias
RPFA-COMP-02 - Identificar, formular, analizar y resolver problemas estadísticos e interpretar sus resultados en el ámbito empresarial. TIPO: Competencias
RPFA-COMP-03 - Analizar, diseñar, codificar, ejecutar y validar programas en un lenguaje de programación de alto nivel para resolver problemas del ámbito empresarial. TIPO: Competencias
RPFA-COMP-04 - Identificar las diferentes funciones empresariales y el funcionamiento de la empresa en su conjunto, así como las interdependencias de los distintos departamentos. TIPO: Competencias
RPFA-COMP-05 - Identificar los elementos clave del Marketing que permiten aportar valor y crear relaciones duraderas con los clientes TIPO: Competencias
RPFA-COMP-06 - Identificar los aspectos clave de las operaciones, los procesos logísticos y productivos en las organizaciones TIPO: Competencias
RPFA-COMP-07 - Analizar e interpretar correctamente el valor temporal del dinero y las operaciones financieras TIPO: Competencias
RPFA-COMP-08 - Interpretar el marco jurídico español que afecta al funcionamiento de las organizaciones y al desarrollo de los negocios. TIPO: Competencias
RPFA-COMP-09 - Identificar y comprender el papel de las instituciones económicas TIPO: Competencias
RPFA-COMP-10 - Elaborar informes con rigor académico, científico y profesional utilizando información contrastada en el ámbito del campo de conocimiento de la titulación y cumpliendo los estándares internacionales. TIPO: Competencias
RPFA-COMP-11 - Identificar situaciones discriminatorias o de injusticias de cualquier índole y actuar de manera responsable utilizando el pensamiento crítico con respecto a las diferentes opiniones y la diversidad cultural. TIPO: Competencias
RPFA-COMP-12 - Elaborar proyectos de creación o transformación de empresas con una economía circular y en armonía con la sostenibilidad ambiental, económica y social. TIPO: Competencias
RPFA-COMP-13 - Diseñar, desarrollar e implantar un sistema de planificación financiera adaptado a las características particulares de la empresa y que, a su vez, permita un control posterior de las actividades que la misma realice. TIPO: Competencias
RPFA-COMP-14 - Aplicar los fundamentos de la gestión de los recursos humanos para evaluar y formar el capital humano en un entorno donde los modelos de trabajo y habilidades exigidas están en constante evolución. TIPO: Competencias
RPFA-COMP-16 - Aplicar los conceptos y fundamentos para resolver dilemas éticos complejos en la empresa, teniendo en cuenta los principios internacionales de Responsabilidad Social Corporativa. TIPO: Competencias
RPFA-COMP-17 - Integrar y relacionar los principios sobre la gestión de la fuerza de ventas y el control de la acción comercial. TIPO: Competencias
RPFA-COMP-18 - Integrar los conceptos, herramientas y tecnologías necesarias para llevar a cabo acciones de Marketing Digital TIPO: Competencias
RPFA-COMP-19 - Elaborar correspondencia comercial, informes empresariales y presentaciones eficaces en inglés. TIPO: Competencias



RPFA-COMP-20 - Analizar la relación de dependencia o interdependencia existente entre diferentes variables. TIPO: Competencias
RPFA-COMP-21 - Diagnosticar la situación estratégica de una compañía, para diseñar, implantar y controlar planes de acción a largo plazo. TIPO: Competencias
RPFA-COMP-22 - Diseñar un plan de empresa efectivo, estableciendo las condiciones para llevarlo a la práctica. TIPO: Competencias
RPFA-COMP-24 - Identificar las principales operaciones que afectan los distintos elementos patrimoniales. TIPO: Competencias
RPFA-COMP-25 - Identificar las diferentes partidas que componen el inventario de la empresa para resolver problemas propios de la contabilidad interna. operaciones empresariales. TIPO: Competencias
RPFA-COMP-26 - Tomar decisiones fiscales en base a la legislación vigente, teniendo en cuenta su impacto en la corporación, así como en su entorno (trabajadores, accionistas, consumidores, sociedad y medio ambiente). TIPO: Competencias
RPFA-COMP-29 - Identificar los elementos y características principales de los Sistemas de Información y las Herramientas de Business Intelligence TIPO: Competencias
RPFA-COMP-30 - Desarrollar un trabajo profesional en un entorno laboral con responsabilidad, ética y eficiencia. TIPO: Competencias
RPFA-COMP-31 - Elaborar, redactar y defender un proyecto con rigor académico y científico, que resuelva un problema dentro del ámbito del conocimiento de la titulación y con una complejidad y alcance suficiente, que permita demostrar adecuadamente haber adquirido las competencias de la titulación. TIPO: Competencias
RPFA-CONO-01 - Conocer los conceptos, métodos y herramientas del cálculo diferencial e integral, el álgebra y sus aplicaciones en el ámbito de la gestión empresarial TIPO: Conocimientos o contenidos
RPFA-CONO-02 - Conocer el lenguaje, los conceptos, métodos y herramientas de la estadística para analizar e interpretar datos de forma numérica y gráfica en el ámbito empresarial. TIPO: Conocimientos o contenidos
RPFA-CONO-03 - Conocer la metodología para el desarrollo de programas y representación de la información en un lenguaje de alto nivel. TIPO: Conocimientos o contenidos
RPFA-CONO-04 - Conocer el papel que desempeña cada área funcional dentro de la gestión de una empresa, así como la interdependencia existente entre ellas TIPO: Conocimientos o contenidos
RPFA-CONO-05 - Conocer los fundamentos del Marketing para aportar valor centrado en las necesidades de los clientes. TIPO: Conocimientos o contenidos
RPFA-CONO-06 - Conocer los principios de la gestión de las operaciones, los procesos logísticos y productivos en las organizaciones. TIPO: Conocimientos o contenidos
RPFA-CONO-07 - Conocer y comprender el valor temporal del dinero y su impacto en las distintas operaciones financieras TIPO: Conocimientos o contenidos
RPFA-CONO-08 - Conocer el marco jurídico español que afecta al funcionamiento de las organizaciones y al desarrollo de los negocios. TIPO: Conocimientos o contenidos
RPFA-CONO-09 - Conocer las distintas representaciones teóricas o formales sobre cómo funciona la economía. TIPO: Conocimientos o contenidos
RPFA-CONO-10 - Conocer los estándares internacionales para la elaboración de trabajos académicos, científicos, profesionales y la ubicación de los diferentes tipos de repositorios de información con garantías de calidad. TIPO: Conocimientos o contenidos
RPFA-CONO-11 - Conocer y utilizar los procesos del pensamiento, la cognición, la motivación, la creatividad y la comprensión de la diversidad humana en el contexto de una sociedad global. TIPO: Conocimientos o contenidos
RPFA-CONO-12 - Conocer y comprender los elementos básicos, estructurales y funcionales de empresas convencionales y emergentes, su relación e impacto sobre el entorno social y ambiental y los fundamentos de la economía circular y el desarrollo sostenible. TIPO: Conocimientos o contenidos
RPFA-CONO-13 - Conocer y comprender las funciones de la gestión financiera, entendiendo las distintas áreas de las finanzas, como apoyo a la estructura empresarial. TIPO: Conocimientos o contenidos
RPFA-CONO-14 - Conocer y comprender la importancia del marco jurídico del mercado laboral, así como la importancia del papel del Capital Humano en las organizaciones. TIPO: Conocimientos o contenidos
RPFA-CONO-15 - Profundizar en los principales retos y tendencias relacionados con la dirección de personas en la actualidad, teniendo en cuenta las últimas tendencias en la era digital. Conocer los elementos de liderazgo positivo para la gestión de la diversidad y la integración cultural de equipos. TIPO: Conocimientos o contenidos



RPFA-CONO-16 - Conocer los objetivos vitales, los fundamentos de la ética y los principios éticos en la empresa para comprender la necesidad de contar con valores sólidos. TIPO: Conocimientos o contenidos
RPFA-CONO-17 - Conocer y comprender los diferentes organigramas en un departamento comercial, así como las herramientas de reporte de la fuerza de ventas. TIPO: Conocimientos o contenidos
RPFA-CONO-18 - Conocer las características de los medios de comunicación digital, así como la captación de clientes en medios digitales. TIPO: Conocimientos o contenidos
RPFA-CONO-19 - Conocer el vocabulario específico del inglés empresarial. TIPO: Conocimientos o contenidos
RPFA-CONO-20 - Conocer metodologías econométricas de análisis multivariante, tanto de dependencia como de interdependencia TIPO: Conocimientos o contenidos
RPFA-CONO-21 - Conocer los modelos alternativos para el análisis de la competitividad y la estrategia empresarial. TIPO: Conocimientos o contenidos
RPFA-CONO-24 - Comprender y entender la información que contiene el sistema de información contable de una empresa y los estados financieros resultantes. TIPO: Conocimientos o contenidos
RPFA-CONO-25 - Conocer la relación entre coste, volumen y beneficio y saber tomar las decisiones en este ámbito TIPO: Conocimientos o contenidos
RPFA-CONO-26 - Conocer la teoría general del derecho fiscal y el procedimiento tributario. TIPO: Conocimientos o contenidos
RPFA-CONO-27 - Comprender el funcionamiento de los mercados y de los agentes desde el punto de vista del equilibrio parcial, tanto en un contexto de competencia perfecta como en un contexto de competencia imperfecta. TIPO: Conocimientos o contenidos
RPFA-CONO-28 - Entender el efecto que tiene sobre la economía la aplicación por parte de los gobiernos de diferentes políticas económicas. TIPO: Conocimientos o contenidos
RPFA-CONO-30 - Conocer la estructura, el funcionamiento y las normas de un entorno laboral real. TIPO: Conocimientos o contenidos
RPFA-CONO-31 - Profundizar en las competencias de la titulación para desarrollar un proyecto dentro del ámbito de la profesión. TIPO: Conocimientos o contenidos
RPFA-HABI-01 - Seleccionar y utilizarlos conceptos, métodos y herramientas adecuadas para resolver problemas matemáticos en el ámbito de la gestión empresarial. TIPO: Habilidades o destrezas
RPFA-HABI-02 - Seleccionar y utilizar los conceptos, métodos y herramientas adecuadas para resolver problemas estadísticos en el ámbito empresarial. TIPO: Habilidades o destrezas
RPFA-HABI-03 - Utilizar un lenguaje de alto nivel y los métodos de representación de los datos adecuados para codificar y ejecutar programas en un ordenador. TIPO: Habilidades o destrezas
RPFA-HABI-04 - Utilizar los conocimientos sobre las distintas funciones empresariales para poder analizar y mejorar la gestión empresarial de forma integral TIPO: Habilidades o destrezas
RPFA-HABI-05 - Desarrollar propuestas de valor que permitan establecer relaciones a largo plazo con los clientes TIPO: Habilidades o destrezas
RPFA-HABI-06 - Aplicar los principios de calidad y de mejora continua en las operaciones. TIPO: Habilidades o destrezas
RPFA-HABI-08 - Saber aplicar y tomar decisiones dentro de la gestión empresarial que se adecúen al marco jurídico vigente TIPO: Habilidades o destrezas
RPFA-HABI-09 - Ser capaz de aplicar el análisis del entorno económico y valorar su impacto en la gestión empresarial TIPO: Habilidades o destrezas
RPFA-HABI-10 - Aplicar las normas de estandarización para la redacción de informes académicos, científicos y profesionales y utilizar fuentes de información de calidad. TIPO: Habilidades o destrezas
RPFA-HABI-11 - Aplicar el pensamiento crítico con respecto a los derechos y valores fundamentales de una sociedad con compromiso social, medioambiental y en armonía con un desarrollo sostenible. TIPO: Habilidades o destrezas
RPFA-HABI-12 - Identificar, analizar y evaluar las áreas y funciones de las empresas sus relaciones, sus estados financieros, su impacto sobre la sociedad y el medio ambiente. TIPO: Habilidades o destrezas
RPFA-HABI-13 - Aplicar las técnicas necesarias para analizar y seleccionar inversiones, discernir fuentes de financiación y diseñar e implantar estrategias y técnicas financieras en la empresa. TIPO: Habilidades o destrezas
RPFA-HABI-14 - Aplicar adecuadamente las técnicas y principios en la gestión y desarrollo del capital humano, teniendo en cuenta los cambios en las relaciones laborales y el desarrollo de nuevas competencias y habilidades. TIPO: Habilidades o destrezas



RPFA-HABI-15 - Utilizar políticas de dirección de personas orientadas a maximizar el potencial de los recursos humanos y que posibiliten la consecución de los objetivos empresariales. Desarrollar la Inteligencia Intrapersonal para poder liderar desde la inteligencia emocional. TIPO: Habilidades o destrezas

RPFA-HABI-16 - Desarrollar la capacidad crítica del estudiante y su sensibilidad acerca del papel de la ética en la toma de decisiones empresariales. TIPO: Habilidades o destrezas

RPFA-HABI-17 - Elaborar un presupuesto de ventas y diseñar el sistema de control asociado TIPO: Habilidades o destrezas

RPFA-HABI-19 - Aplicar adecuadamente los conceptos y herramientas para hacer presentaciones eficaces y gestionar la comunicación internacional. TIPO: Habilidades o destrezas

RPFA-HABI-20 - Aplicar metodologías multivariantes para modelizar las relaciones entre las variables de una empresa. TIPO: Habilidades o destrezas

RPFA-HABI-21 - Utilizar adecuadamente las herramientas de análisis y diseño de políticas y estrategias empresariales. TIPO: Habilidades o destrezas

RPFA-HABI-22 - Aplicar las técnicas para plantear un plan de empresa viable y eficaz. TIPO: Habilidades o destrezas

RPFA-HABI-24 - Utilizar y aplicar las normas contables vigentes para elaborar los estados financieros TIPO: Habilidades o destrezas

RPFA-HABI-25 - Seleccionar y saber aplicar adecuadamente los distintos sistemas de contabilidad de costes. TIPO: Habilidades o destrezas

RPFA-HABI-26 - Aplicar el procedimiento tributario para liquidar los impuestos más habituales. TIPO: Habilidades o destrezas

RPFA-HABI-27 - Aplicar los fundamentos y conocimientos para obtener una visión global de la microeconomía. TIPO: Habilidades o destrezas

RPFA-HABI-28 - Utilizar los principales instrumentos para resolver los problemas económicos que se plantean en las empresas. TIPO: Habilidades o destrezas

RPFA-HABI-30 - Aplicar la normativa laboral del entorno donde se desarrolla la práctica, utilizar las competencias adquiridas y seleccionar los conceptos y herramientas adecuadas para resolver problemas propios del ejercicio profesional. TIPO: Habilidades o destrezas

RPFA-HABI-31 - Utilizar adecuadamente los recursos bibliográficos, documentales, la capacidad de análisis y seleccionar los conceptos, métodos y herramientas apropiadas para resolver un problema complejo. TIPO: Habilidades o destrezas

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

4.2 Acceso, admisión, permanencia y prácticas

4.2.1 Acceso

El procedimiento de acceso al Grado en Administración y Dirección de Empresas de la Universidad Intercontinental de la Empresa será el establecido en el artículo 38 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y en el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, y en sus normas de desarrollo. Asimismo, se estará a lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, tal como lo recoge el artículo 15 del Real Decreto 822/2021 del 28 de septiembre.

Con el objeto de obtener una correcta adecuación del perfil de ingreso con las competencias que se van a adquirir durante su formación, la UIE considera oportuno establecer unas condiciones de acceso y admisión que sean coherentes con el título propuesto.

Para iniciar el proceso de admisión el candidato presentará su solicitud de admisión debidamente cumplimentada aportando la documentación necesaria (fotografía reciente, copia del DNI o Pasaporte, expediente académico y acreditación de nivel de inglés) a través del formulario disponible en la web de la UIE.

Una vez recibida la solicitud, el centro fijará una fecha con el candidato para la realización de las pruebas de acceso al Grado en Administración y Dirección de Empresas que constan de:

- Evaluación del expediente académico previo
- Cuestionario de habilidades: razonamiento lógico, verbal y matemático.
- Prueba general de acceso (orientado a analizar las capacidades de expresión escrita y orientación al mundo de la empresa)
- Prueba de nivel de inglés (si no aportan documentación acreditativa del mismo).
- Entrevista personal

A la entrevista personal podrán presentarse sólo aquellos candidatos que hayan superado las pruebas escritas del proceso de admisión y será realizada presencialmente en cualquiera de los Campus de la UIE o por videoconferencia para aquellos candidatos que residan fuera de Galicia o que puedan justificar no poder hacerla presencialmente.



El objetivo de estas pruebas es evaluar las capacidades aptitudinales y personales, así como las competencias de los potenciales estudiantes de la Universidad. De esta manera se podrá garantizar la adecuación del perfil a los objetivos de aprendizaje marcados, así como su orientación al mundo de la economía y de la empresa y, de esta manera, aumentar la posibilidad de finalizar con éxito sus estudios en el tiempo establecido.

Las pruebas evalúan el perfil competencial del candidato para la realización del programa y la entrevista personal está orientada al conocimiento del perfil académico y motivacional de los candidatos.

Por la vocación internacional de la UIE y para garantizar una experiencia internacional a sus estudiantes de grado las asignaturas del sexto semestre en todas sus titulaciones y como parte del modelo académico se imparten en la lengua inglés. Por ello, se exigirá una prueba de admisión de inglés, de la que estarán exentos los estudiantes que justifiquen un nivel igual o superior a B2. Para niveles B1 o inferiores, será obligatorio establecer un esquema de trabajo para llegar al sexto semestre con nivel mínimo de B2.

4.2.2 Admisión

El Departamento de Admisiones es el órgano encargado de gestionar y organizar el proceso de admisión de los estudiantes, velando por el cumplimiento tanto de la legislación referida al acceso a las enseñanzas de Grado como de la normativa de acceso interno de la UIE.

Las pruebas de admisión son evaluadas por el Departamento de Admisiones con el apoyo del área académica y de un equipo de profesionales del ámbito de la selección de recursos humanos. La información específica sobre estas pruebas estará disponible en el apartado "Pruebas de Admisión" en la página web del título, en la página web de la Universidad.

Respecto a la selección, se seguirán los principios de objetividad, imparcialidad, mérito y capacidad.

Desde la UIE se pretende primar el talento y por ello se prestará especial atención al expediente previo de los futuros estudiantes.

Se Presenta a continuación la descripción de estas pruebas:

- **Pruebas de aptitudes:** Se utilizará una prueba de contrastada referencia en el mercado que, mediante una batería de test que evalúe aptitudes intelectuales. Se implementa mediante un cuestionario de habilidades de razonamiento lógico, verbal, matemático y espacial que se aplica a todos los estudiantes con independencia del Grado solicitado.
 - Test de aptitud numérica: Evalúa la destreza en el cálculo mental, el razonamiento aritmético y la resolución de problemas numéricos de la vida diaria.
 - Test de razonamiento: Se refiere a la capacidad para resolver problemas lógicos o abstractos y descubrir secuencias lógicas.
 - Test de aptitud verbal: Analiza la capacidad para comprender conceptos e ideas expresados con palabras y razonar con ellas. Se relaciona también con la riqueza de vocabulario.
 - Test de aptitud espacial: Indica la habilidad con que una persona puede imaginarse mentalmente movimientos de figuras en el espacio (girarlas, encajarlas...).
- **Prueba General de Acceso:** prueba orientada a analizar las capacidades de expresión escrita (capacidad de transmitir una idea o concepto) y orientación al mundo de la empresa. Esta prueba se implementa mediante un ensayo que realizarán los aspirantes sobre preguntas relacionadas con sus aspiraciones, valores e intereses. Las propuestas para los ensayos son variadas con el fin de que exista cierta rotación, pero será imprescindible que se haga siempre uno sobre las razones de por qué desea estudiar en UIE.
- **Prueba de Lengua Inglesa:** prueba que se realiza con un proveedor externo de contrastada solvencia, en formato online y dividida en 5 partes que evalúa las siguientes competencias: gramática, vocabulario, comprensión lectora, expresión escrita y comprensión auditiva.
- **Entrevista Personal:** Se realizará por especialistas en el ámbito de la evaluación de personas y/o miembros del claustro académico. La entrevista personal adquiere mayor relevancia para el acompañamiento del estudiante y debe avalarse con un informe de carácter competencial, donde se evalúan diferentes aspectos y competencias (competencias definidas adaptando el modelo de Hay McBer).
 - Motivación / necesidad de hacer el programa.
 - Compromiso con objetivos. Responsabilización.
 - Capacidad para trabajar en equipo.
 - Interés y curiosidad por aprender

Respecto a las ponderaciones de los criterios de admisión, se incluyen las siguientes: Expediente Académico (50%), Pruebas de Aptitudes (15%), Prueba General de Acceso (5%), Prueba de Idioma Inglés (10%), Entrevista Personal (20%). Toda esta información estará disponible para los estudiantes en la página web de la universidad.

La nota ponderada deberá alcanzar el 6 sin que exista un mínimo para cada una de las pruebas realizadas. Es decir, no se establece una puntuación mínima para cada criterio, sino para el promedio de las calificaciones resultantes de los cinco criterios de admisión.

Una vez evaluado el expediente del candidato por el Área de Admisiones, si el candidato cumple con los requisitos establecidos y existen plazas disponibles, será admitido de forma inmediata. La resolución se comunicará por vía telefónica, por correo electrónico y/o mediante carta postal, en un plazo estimado de 15 días desde la entrevista.

La adjudicación de plazas se efectuará a medida que los candidatos cumplan con los requisitos de admisión, hasta completar el número total de plazas ofertadas. En caso de que un candidato admitido no formalice su matrícula en el plazo establecido, perderá su derecho a la plaza, que podrá ser reasignada a otro candidato que también cumpla los requisitos de admisión.

Los estudiantes admitidos en la UIE deberán firmar un contrato de aprendizaje institucional como parte de los requisitos de ingreso y con vigencia para toda la permanencia en la institución. En este contrato se establecen las condiciones específicas de la relación entre la institución y sus estudiantes, normativas, procedimientos y los compromisos éticos de ambas partes.

Los sistemas y procedimientos de selección de la UIE incluyen, en el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

Asimismo, aquellos estudiantes con talento, pero sin capacidad económica dispondrán de un amplio sistema de becas que les permitan cursar sus estudios en la UIE.

Finalmente, en cumplimiento de lo establecido en el RD 822/2021, se recoge la **reserva de un 5% de plazas** para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, así como estudiantes con necesidades de apoyo educativo permanentes.

4.3 Normas de permanencia



Enlace al sitio web del Reglamento de acceso y permanencia de la UIE: <https://uie.edu/calidad>

Se aplicará la normativa de permanencia de la Universidad Intercontinental de la Empresa para los títulos de grado, de cuyo contenido los estudiantes serán adecuadamente informados, especialmente en el momento de su matriculación, adoptándose las medidas precisas para dejar constancia de su conocimiento y aceptación.

Dicha normativa no será aplicable a estudiantes de intercambio procedentes de otras Universidades, que se regirán en lo que compete a esta normativa, por el acuerdo, convenio o normativa que le afecte. Tampoco, en lo relativo a los créditos mínimos y máximos de matrícula, a los estudiantes matriculados en titulaciones conjuntas con otras universidades ni en dobles grados ni en programas de simultaneidad, que se regirán por su normativa específica

Disposiciones generales:

La permanencia de los estudiantes estará condicionada por su aprovechamiento académico, así como por el cumplimiento de la normativa interna de la institución, la normativa de matrícula, los compromisos suscritos en los contratos de aprendizaje de cada asignatura y el Código Ético de la Universidad.

La permanencia de los estudiantes se limita a un período que comprende dos cursos más de los establecidos en los planes de estudios correspondientes.

Podrá ser ampliado en uno o dos cursos más para aquellos estudiantes que hayan obtenido la mayoría de los créditos del grado, y acrediten no haber podido prestar la debida dedicación por razones suficientemente justificadas. La ampliación deberá solicitarse, dentro del último curso de permanencia, mediante instancia dirigida al Rectorado de la Universidad, o a quien éste indique, que resolverá previo informe del Comité de Coordinación Académica, o quien ésta indique.

En el caso de que un estudiante no cumpla los requisitos y condiciones establecidas, será comunicada la imposibilidad de permanencia en la Universidad mediante un escrito dirigido a su domicilio de residencia, así como al familiar, con independencia de que desde la dirección del Centro en el que estuviese matriculado se le informara de la situación.

Asistencia a las actividades formativas del plan de estudios.

Los estudiantes tienen la obligación de asistir a todas las actividades previstas para cada asignatura del plan de estudios, debiendo justificar su presencia en al menos el noventa por ciento (90%). La asistencia será registrada. Lo indicado será de aplicación sin perjuicio de que los responsables académicos puedan exigir un mayor nivel de asistencia o la asistencia completa (100%) a alguna de las actividades formativas previstas en el correspondiente plan de estudios de cada título. Los responsables académicos correspondientes podrán eximir parcialmente la asistencia a las actividades formativas de los estudiantes que previamente hayan comunicado la imposibilidad de acudir a las actividades formativas por motivos debidamente acreditados que impliquen el incumplimiento del deber de asistencia, comunicando de inmediato su decisión al responsable del título de Grado, quien podrá denegar la exención si no la encuentra debidamente fundamentada.

Nivel de competencia en idiomas

Los planes de estudio pueden establecer determinadas condiciones de nivel de competencia en un idioma para el acceso al Grado, o a algún semestre, así como para matricularse en determinadas asignaturas.

En el marco de la apuesta de la UIE por la calidad y la internacionalización y con el objetivo último de facilitar la empleabilidad de sus estudiantes, los planes de estudio de las titulaciones de grado de la UIE podrán establecer asignaturas que serán impartidas y examinadas en inglés y, para las que para poder matricularse en ellas, los estudiantes tendrán que estar en posesión de un título oficial que acredite un nivel B2 en este idioma de acuerdo con lo establecido en el Marco Común de Referencia para las lenguas (MCERL). En el Grado en Administración y Dirección de Empresas, se impartirán íntegramente en inglés las asignaturas del sexto semestre.

Normativa de permanencia: Primer año académico

Los estudiantes a tiempo completo que, en su primer año, no hayan obtenido un mínimo de 36 ECTS correspondientes a materias obligatorias o básicas, no podrán continuar sus estudios en el grado. Los estudiantes a tiempo parcial deberán obtener 18 ECTS.

Excepcionalmente, estos estudiantes podrán ser admitidos, por una sola vez, para iniciar en la UIE otro grado distinto del anteriormente cursado y en el que existan plazas vacantes. Si tampoco aprobasen el número de ECTS mínimo que exija ese grado, no podrán continuar sus estudios en la Universidad.

Índice Ponderado de Permanencia (IPP) / Global Performance Average (GPA)

Los estudiantes de las titulaciones de Grado de la UIE en las modalidades a tiempo completo y tiempo parcial deberán obtener un IPP mínimo de 6 sobre 10 en cada semestre académico para poder cursar el siguiente. En caso de no hacerlo, se admitirá su matrícula en el siguiente semestre, condicionada a que supere el IPP mínimo exigido. De no lograrlo, no podrán permanecer en la titulación.

El IPP se calcula como la suma de los créditos matriculados por el estudiante, multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones numéricas obtenidas, y dividida por el número de créditos totales matriculados por el estudiante, sin tener en cuenta los créditos reconocidos por la realización de actividades no integradas en los planes de estudios. A efectos de su cálculo, en la siguiente tabla se establecen las equivalencias entre los sistemas de calificación numéricos y alfanuméricos:

Tabla 1.3 Equivalencia entre sistemas de calificaciones

Sistema alfanumérico	Sistema numérico
----------------------	------------------



A+	10	9,0-10 Sobresaliente
A	9,5	
A-	9	
B+	8,5	7,0-8,9 Notable
B	8	
B-	7,5	
C+	7	
C	6,5	5,0-6,9 Aprobado
C-	6	
D+	5,5	
D	5	
D-	4,5	0,00-4,9 Suspensos
F	<4,5	

De la evaluación y las convocatorias.

El plan docente de cada asignatura establecerá el sistema de evaluación aplicable a cada asignatura, en función de los principios contenidos en las respectivas Memorias de verificación de cada título de Grado.

La matriculación en una titulación de grado de la UIE da derecho, en cada curso académico, a una única convocatoria con dos oportunidades de evaluación.

Los estudiantes tienen derecho a dos convocatorias en cada asignatura, en general y a salvo de lo establecido en el presente reglamento. Excepcionalmente, el Comité de Coordinación Académica podrá conceder hasta dos convocatorias adicionales en caso de concurrir situaciones extraordinarias debidamente acreditadas. Las convocatorias adicionales se limitarán como máximo a tres asignaturas a lo largo de los estudios de un grado.

La segunda matrícula en una asignatura tras no haber superado las oportunidades en primera matrícula no garantiza la realización de todas las actividades formativas y de los instrumentos de evaluación previstos en el correspondiente plan docente de la asignatura.

Los estudiantes no pueden renunciar a las convocatorias, pero cabe obtener la dispensa de aquéllas a las que les resulte imposible concurrir por causa debidamente justificada, y alegada por escrito dirigido al Coordinador del título treinta días antes de la terminación del período de clases, o antes del examen si la causa que motiva la incomparecencia se produce entonces. La dispensa de la convocatoria no tiene efectos económicos y no da derecho a la devolución del importe de la matrícula.

Actuaciones académicas e informativas

Los centros de la UIE efectuarán un seguimiento personalizado de los estudiantes con el fin de ayudarles a superar las exigencias de permanencia prestando la orientación y ayuda necesarias para mejorar su rendimiento.

Otras disposiciones

Cuando existan suficientes razones y la experiencia lo aconseje, los Centros podrán proponer al Rectorado especificaciones propias a estas normas.

Los estudiantes con necesidades educativas especiales o que cursan estudios a tiempo parcial, que no puedan atenerse a estas disposiciones, deberán plantear cada año su situación antes de formalizar la matrícula, a fin de adaptarla a sus posibilidades de dedicación al estudio.

4.4 Prácticum (actividades formativas complementarias).

Los estudiantes de la UIE en el marco del programa formativo de los respectivos títulos, incluye cada semestre un "Prácticum" que tiene carácter extracurricular. El Prácticum semestral será objeto de valoración y se evaluará con la calificación "Satisfactorio/Insatisfactorio". Su duración mínima será de 25 horas/semestre de trabajo del estudiante y, al menos durante un semestre, consistirá en actividades de aprendizaje servicio (ApS). La realización de estas actividades por parte de los estudiantes quedará acreditada formalmente mediante un certificado emitido por la UIE y los estudiantes incorporarán a su documentación académica la realización de estas actividades según la normativa vigente. La formación complementaria se adquirirá mediante la asistencia, superación y participación en conferencias, jornadas, seminarios, visitas guiadas a empresas y organizaciones, entrenamiento especial en empresas, actividades de aprendizaje-servicio y cualquier otra forma que se establezca tanto por los responsables académicos de los títulos como por las instancias competentes de la Universidad.

3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos cursados en centros de formación profesional de grado superior

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Adjuntar Convenio

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	30



Adjuntar Título Propio	
Ver Apartado 3: Anexo 2.	
Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	6
DESCRIPCIÓN	
<p>4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos.</p> <p>La transferencia y reconocimiento de créditos se realizará en concordancia con lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre y según la normativa de la Universidad Intercontinental de la Empresa aprobada por acuerdo de su Consejo Rector mediante resolución del 15 de septiembre de 2021.</p> <p>Con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, la UIE constituirá una Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos que valorará los créditos que pueden ser objeto de transferencia y de reconocimiento a la vista del expediente y de los documentos académicos oficiales del estudiante y relativos a las enseñanzas cursadas.</p> <p>Se entiende por reconocimiento la aceptación por la Universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra Universidad, son computados en la titulación de destino a efectos de la obtención de un título oficial, sustituyendo a determinados créditos de dicha titulación. Tal como se indica en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos universitarios sin carácter oficial. Se establece igualmente que podrá ser objeto de reconocimiento la experiencia laboral y profesional acreditada en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.</p> <p>La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra Universidad, aunque no hayan conducido a la obtención de un título oficial. La UIE transferirá al expediente académico de sus estudiantes, previa petición del interesado, todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas en esta Universidad o en otra Universidad del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).</p> <p>Así, todos los créditos obtenidos por el estudiante en estudios oficiales cursados en cualquier Universidad, tanto los transferidos, como los reconocidos y los cursados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al título.</p>	
<p>4.4.1 Reconocimiento de créditos</p> <p>El sistema de reconocimiento de créditos de la UIE está basado en la acreditación de competencias y se podrá reconocer créditos en los estudios oficiales de Grado por los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudios cursados en otras titulaciones universitarias oficiales de Grado, en la misma u otra universidad española. • Estudios cursados en titulaciones oficiales en universidades extranjeras. • Enseñanzas universitarias no oficiales. • Experiencia laboral o profesional acreditada. • Estudios de ciclo formativo de grado superior. • Participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias, cooperación y formativas complementarias como talleres, seminarios, cursos, jornadas, congresos, etc. <p>El sistema de reconocimiento deberá respetar las siguientes reglas básicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a asignaturas de formación básica de dicha rama. • Podrán ser también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras asignaturas de formación básica pertenecientes a la misma rama de conocimiento del título al que se pretende acceder. • El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos, bien en otras asignaturas o enseñanzas cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal. <p>El reconocimiento se hará preferentemente con cargo a asignaturas y siempre que la formación recibida garantice que se cubran y alcancen al menos el 75% de los contenidos y competencias de las asignaturas de la titulación de destino. No obstante, podrán ser reconocidos créditos correspondientes a asignaturas cursadas sin necesidad de establecer una correspondencia con asignaturas del plan de destino.</p>	



En ningún caso, el Trabajo Fin de Grado podrá ser objeto de reconocimiento de créditos.

Estudios cursados en titulaciones oficiales en universidades extranjeras.

La Universidad podrá reconocer directamente o mediante convenios, titulaciones extranjeras que den acceso a titulaciones oficiales de la UIE o establecer en esos convenios el reconocimiento parcial de los estudios extranjeros.

La UIE reconocerá, en los términos establecidos en la normativa de gestión académica de programas de intercambio, los créditos obtenidos en universidades extranjeras cuando el estudiante participe en programas de intercambio.

Fuera de los programas de intercambio, para el reconocimiento de créditos obtenidos en titulaciones extranjeras será requisito indispensable que la titulación de origen tenga carácter oficial en el país de la institución que expide el título y que todas las certificaciones académicas sean expedidas por autoridades competentes para expedir títulos de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias o administrativas del Estado del que procedan. Si la titulación de origen está adaptada al esquema del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y utiliza el sistema de créditos ECTS, los créditos reconocidos, en su caso, corresponderán a los créditos de las asignaturas de origen. Si la titulación de origen no hace uso del sistema de créditos ECTS, la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del centro será la encargada de establecer el número de créditos reconocidos a partir de la formación recibida, garantizando que cada crédito reconocido se hace con cargo a unas horas docentes de al menos el 35% del valor del crédito.

Enseñanzas universitarias no oficiales y experiencia laboral

El reconocimiento de créditos relativos a enseñanzas universitarias no oficiales no incorporará calificación de estos por lo que no se computarán a efectos de baremación del expediente. La experiencia laboral y profesional acreditada para poder ser reconocida deberá estar relacionada con las competencias inherentes al título oficial para el que se pretenda su reconocimiento. Para el reconocimiento de las prácticas externas solo se considerarán períodos de actividad profesional demostrada de, al menos, 150 horas.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios; salvo en el caso de que el título oficial haya sido declarado sustitutivo de un título propio previo.

El reconocimiento de ECTS por experiencia profesional y laboral se podrá realizar en cualquiera de las asignaturas de los módulos de la titulación: Formación Básica, Titulación, Libre Elección y Prácticas Externas.

Esta opción podrá darse cuando esa experiencia se muestre estrechamente relacionada con los conocimientos, competencias y habilidades propias del título universitario oficial y de la asignatura objeto de reconocimiento.

El reconocimiento de experiencia profesional y laboral requiere un mínimo de 12 meses de experiencia profesional y laboral acreditada por cada 6 ECTS a reconocer. Cada ECTS requiere de 2 meses de experiencia profesional y laboral acreditada.

Otras enseñanzas y actividades

Se reconocerán también los créditos obtenidos en enseñanzas superiores oficiales no universitarias que tengan relación con las competencias del título de destino hasta un máximo del 15 por ciento del total del plan de estudios.

Los estudiantes podrán obtener el reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado.

4.4.2 Reconocimiento de créditos para acceder a un Grado universitario desde FP.

La mejora de las vías de conexión entre la Formación Profesional y la Universidad es uno de los retos que más pue de contribuir a la mejora de la educación superior. Entre estos dos tipos de formación existe una retroalimentación importante. En virtud de lo dispuesto en el RD 1618/2011 podrán reconocerse en las titulaciones oficiales de Grado los estudios cursados de formación profesional de grado superior, por lo que, desde entonces, se abre una nueva salida a la formación profesional, al poder continuar los estudios de grado en la universidad, tendencia que ha aumentado en los últimos años como consecuencia de las vías abiertas para el reconocimiento de créditos.

En la medida en que el número de créditos europeos (*European Credit Transfer System - ECTS*) reconocidos varía entre las diferentes universidades y titulaciones, se definirá el proceso de acceso desde la Formación Profesional a



los grados de la UIE. Para ello, será necesario en base a lo establecido por la normativa aplicable que, para llevar a cabo el reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, a través de una previa autorización de la Consellería de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria, se pueda establecer dicho reconocimiento en el caso en el que exista relación directa entre los títulos de Técnico Superior de Formación Profesional y los títulos de Grado.

3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

Procedimientos para la organización de la movilidad de estudiantes propios y de acogida.

Los programas de movilidad de la UIE perseguirán el desarrollo de profesionales abiertos al mundo, con competencias interculturales alejadas del etnocentrismo, capaces de gestionar la incertidumbre en entornos desconocidos, y motivados a compartir conocimientos y experiencias desde un prisma de respeto a lo diferente. La movilidad de estudiantes contribuirá a la mejora de su perfil académico y personal y por ende a su empleabilidad. A nivel docente contribuirá a la innovación en la oferta académica y metodologías docentes y al desarrollo de proyectos de investigación. Con este fin la movilidad tendrá carácter transversal y estará dirigida a todos los sectores de la comunidad universitaria de la UIE (estudiantes, PDI, PAS), (outgoing) y a todos los partners extranjeros (incoming) con los que se mantengan convenios.

La UIE consolidará relaciones estables con un número dimensionado de partners de calidad con los que pueda crecer en distintas líneas de cooperación. En la tabla que se presenta a continuación se recogen los convenios bilaterales activos a través de IESIDE (propios) o a través de la Universidad de Vigo (Programas Erasmus). Se indica también los centros que permitirían ampliar los convenios actuales de ámbito empresarial al ámbito de conocimiento de los nuevos grados de la UIE.

Estudiantes Salientes - Outgoing

A comienzo del curso académico y desde primer curso el Servicio de Relaciones Internacionales organizará sesiones informativas con los responsables de cada grado para presentar a los estudiantes todas las opciones de movilidad disponibles y los trámites, plazos y ayudas económicas disponibles para planificar adecuadamente sus estancias internacionales.

Convocatorias y criterios de selección

Los estudiantes deberán presentarse a la/s convocatoria/s en el curso académico previo a aquél en el que pretenda realizar la estancia internacional. Se informará, en la web de la UIE y mediante sesiones informativas específicas, de los acuerdos de intercambio vigentes, de las características y la duración de los estudios a realizar, y de las posibles becas y ayudas a la movilidad procedentes de instituciones públicas y privadas, así como de la propia UIE.

La selección de los estudiantes de UIE, que participarán en los programas de movilidad, se llevará a cabo en base a los siguientes criterios:

- # Expediente académico: se tendrá en cuenta la nota media del expediente académico, alcanzada en el momento de la solicitud
- # Conocimiento del idioma: cada Universidad de destino exige un nivel mínimo de idioma

Para poder optar a los programas de movilidad, el estudiante deberá estar al día en el cumplimiento de sus compromisos académicos y económicos y no podrá haber incumplido el código ético de la Universidad.

Las plazas se irán adjudicando, por un Comité designado a tal efecto, por orden de nota media ponderada del expediente académico, teniendo en cuenta el orden de preferencia indicado por cada estudiante en su solicitud. Es imprescindible haber presentado el certificado oficial de idiomas mínimo exigido por la institución de destino, para la asignación de la plaza.

Los estudiantes que no satisfagan el requisito mínimo del idioma no podrán ser seleccionados para esas universidades que exijan dicho nivel.

Reconocimiento de créditos

La planificación de los estudios a realizar en la institución de destino deberá quedar recogida en un documento de carácter contractual denominado #contrato de aprendizaje# o #learning agreement# donde se indicarán las asignaturas y sus respectivos créditos que se van a cursar en la institución de acogida y las asignaturas y créditos que serán reconocidos en el plan de estudios del Grado en origen.

Los estudiantes en programas de movilidad deben matricularse en un mínimo de 24 ECTS y un máximo de 36 ECTS por semestre, salvo que el convenio con la institución de destino establezca otra cosa.

El reconocimiento se realizará en función de las competencias adquiridas por los estudiantes y el estudiante deberá matricularse en la UIE de las asignaturas correspondientes al plan de estudios del Grado que serán objeto de reconocimiento a su vuelta.

El reconocimiento académico se realizará tras la recepción de la certificación académica de la Universidad de destino donde conste la superación de las asignaturas cursadas en la forma y fechas que especifique dicha universidad para el curso académico en que se realice la estancia internacional. En el acta de reconocimiento académico se definirán las calificaciones según el sistema previsto en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Estudiantes Entrantes # Incoming

La UIE colaborará con las instituciones partners y su red de #alumni# como embajadores para trasladar a futuros estudiantes incoming la experiencia UIE. Asimismo, colaborará con asociaciones empresariales e instituciones profesionales en distintos países para presentar sus grados al perfil de estudiante adecuado. Actualmente cuenta con acuerdos en Latinoamérica y Asia para llevar a cabo esta labor.

La UIE promoverá la internacionalización y multiculturalidad de sus campus, acogiendo a estudiantes internacionales en los mismos. Podrán cursar estudios universitarios en la UIE:

- # Estudiantes de intercambio (Exchange students): estudiantes procedentes de universidades e instituciones de educación superior con las que existe un convenio de intercambio en vigor con la UIE.
- # Estudiantes visitantes (Visiting students): estudiantes que a título individual deseen cursar un período de estudios en la UIE, sea un semestre o un curso académico completo.

Para facilitar la acogida de estudiantes, en la UIE se impartirá íntegramente en inglés, al menos, el sexto semestre en todos los planes de estudios. Para los estudiantes que quieran matricularse en materias impartidas en inglés, se requiere que acrediten un nivel B2.



Los estudiantes cuya lengua materna no sea el español y quieran matricularse en asignaturas impartidas en este idioma deberán tener al menos el nivel B1 del mismo, recomendándose el B2. Para la matriculación en algunas asignaturas se podrá requerir el nivel B2. La UIE colaborará con centros acreditados para la oferta de formación de español a los estudiantes internacionales. Promoverá también la creación por parte de los estudiantes de un Language Club para fomentar el networking y la mejora de habilidades lingüísticas.

Los estudiantes incoming podrán consultar en la web de la Universidad las opciones y restricciones de matrícula y podrán matricularse en asignaturas impartidas en cualquiera de las Facultades de la UIE, siempre que se cumpla lo establecido en los convenios de intercambio, los contratos de aprendizaje y la legislación vigente en el momento de matriculación.

El Servicio de Relaciones Internacionales diseñará un Plan de Acogida para los estudiantes extranjeros y contará con una sección específica en su Portal Web Internacional. Los estudiantes dispondrán de una guía dentro de la web de la universidad y se colaborará con la red Erasmus Student Network para colaborar en su programa de buddies y de actividades de apoyo a la integración sociocultural del estudiante incoming.

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver Apartado 4: Anexo 1.

NIVEL 1: Formación Básica

4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1

ECTS NIVEL1	60
-------------	----

NIVEL 2: Matemáticas

4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	ÁMBITO
Básica	26 Matemáticas y estadística
ECTS NIVEL2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

NIVEL 3: Matemáticas

4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RPFA-CONO-01 - Conocer los conceptos, métodos y herramientas del cálculo diferencial e integral, el álgebra y sus aplicaciones en el ámbito de la gestión empresarial TIPO: Conocimientos o contenidos

RPFA-HABI-01 - Seleccionar y utilizar los conceptos, métodos y herramientas adecuadas para resolver problemas matemáticos en el ámbito de la gestión empresarial. TIPO: Habilidades o destrezas

RPFA-COMP-01 - Identificar, formular y resolver problemas matemáticos e interpretar sus resultados en el ámbito empresarial. TIPO: Competencias

NIVEL 2: Informática



4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	ÁMBITO	
Básica	24 Ingeniería informática y de sistemas	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

NIVEL 3: Ciencias de la Computación y Programación**4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RPFA-CONO-03 - Conocer la metodología para el desarrollo de programas y representación de la información en un lenguaje de alto nivel. TIPO: Conocimientos o contenidos

RPFA-HABI-03 - Utilizar un lenguaje de alto nivel y los métodos de representación de los datos adecuados para codificar y ejecutar programas en un ordenador. TIPO: Habilidades o destrezas

RPFA-COMP-03 - Analizar, diseñar, codificar, ejecutar y validar programas en un lenguaje de programación de alto nivel para resolver problemas del ámbito empresarial. TIPO: Competencias

NIVEL 2: Estadística**4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

CARÁCTER	ÁMBITO	
Básica	26 Matemáticas y estadística	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

NIVEL 3: Estadística Descriptiva y Probabilidad**4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RPFA-CONO-02 - Conocer el lenguaje, los conceptos, métodos y herramientas de la estadística para analizar e interpretar datos de forma numérica y gráfica en el ámbito empresarial. TIPO: Conocimientos o contenidos

RPFA-HABI-02 - Seleccionar y utilizar los conceptos, métodos y herramientas adecuadas para resolver problemas estadísticos en el ámbito empresarial. TIPO: Habilidades o destrezas

RPFA-COMP-02 - Identificar, formular, analizar y resolver problemas estadísticos e interpretar sus resultados en el ámbito empresarial. TIPO: Competencias

NIVEL 2: Empresa**4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

CARÁCTER	ÁMBITO
Básica	7 Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo
ECTS NIVEL2	24

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	12
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

NIVEL 3: Matemáticas Financieras**4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

NIVEL 3: Gestión Empresarial**4.1.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Operaciones, Logística y Producción		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Marketing		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RPFA-CONO-04 - Conocer el papel que desempeña cada área funcional dentro de la gestión de una empresa, así como la interdependencia existente entre ellas TIPO: Conocimientos o contenidos		
RPFA-CONO-05 - Conocer los fundamentos del Marketing para aportar valor centrado en las necesidades de los clientes. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RPFA-CONO-06 - Conocer los principios de la gestión de las operaciones, los procesos logísticos y productivos en las organizaciones. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RPFA-CONO-07 - Conocer y comprender el valor temporal del dinero y su impacto en las distintas operaciones financieras TIPO: Conocimientos o contenidos		
RPFA-HABI-04 - Utilizar los conocimientos sobre las distintas funciones empresariales para poder analizar y mejorar la gestión empresarial de forma integral TIPO: Habilidades o destrezas		
RPFA-HABI-05 - Desarrollar propuestas de valor que permitan establecer relaciones a largo plazo con los clientes TIPO: Habilidades o destrezas		
RPFA-HABI-06 - Aplicar los principios de calidad y de mejora continua en las operaciones. TIPO: Habilidades o destrezas		
RPFA-HABI-07 - Aplicar los fundamentos para resolver operaciones financieras y problemas de cálculo relacionados con el valor temporal del dinero. TIPO: Habilidades o destrezas		
RPFA-COMP-04 - Identificar las diferentes funciones empresariales y el funcionamiento de la empresa en su conjunto, así como las interdependencias de los distintos departamentos. TIPO: Competencias		
RPFA-COMP-05 - Identificar los elementos clave del Marketing que permiten aportar valor y crear relaciones duraderas con los clientes TIPO: Competencias		
RPFA-COMP-06 - Identificar los aspectos clave de las operaciones, los procesos logísticos y productivos en las organizaciones TIPO: Competencias		
RPFA-COMP-07 - Analizar e interpretar correctamente el valor temporal del dinero y las operaciones financieras TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Economía		



4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Básica	7 Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo	
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Entorno Económico		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Economía Digital		
4.1.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RPFA-CONO-09 - Conocer las distintas representaciones teóricas o formales sobre cómo funciona la economía. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RPFA-HABI-09 - Ser capaz de aplicar el análisis del entorno económico y valorar su impacto en la gestión empresarial TIPO: Habilidades o destrezas		
RPFA-COMP-09 - Identificar y comprender el papel de las instituciones económicas TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Derecho		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Básica	12 Derecho y especialidades jurídicas	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

NIVEL 3: Derecho Empresarial**4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RPFA-CONO-08 - Conocer el marco jurídico español que afecta al funcionamiento de las organizaciones y al desarrollo de los negocios. TIPO: Conocimientos o contenidos

RPFA-HABI-08 - Saber aplicar y tomar decisiones dentro de la gestión empresarial que se adegúen al marco jurídico vigente TIPO: Habilidades o destrezas

RPFA-COMP-08 - Interpretar el marco jurídico español que afecta al funcionamiento de las organizaciones y al desarrollo de los negocios. TIPO: Competencias

NIVEL 1: Transversal**4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1**

ECTS NIVEL1	30
-------------	----

NIVEL 2: Habilidades Personales**4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	18

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

NIVEL 3: Metodología Académica y Análisis de Datos**4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Pensamiento Crítico y Creativo		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Dinámica de la Sociedad Global (Global Society Dynamics)		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RPFA-CONO-10 - Conocer los estándares internacionales para la elaboración de trabajos académicos, científicos, profesionales y la ubicación de los diferentes tipos de repositorios de información con garantías de calidad. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RPFA-CONO-11 - Conocer y utilizar los procesos del pensamiento, la cognición, la motivación, la creatividad y la comprensión de la diversidad humana en el contexto de una sociedad global. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RPFA-HABI-10 - Aplicar las normas de estandarización para la redacción de informes académicos, científicos y profesionales y utilizar fuentes de información de calidad. TIPO: Habilidades o destrezas		
RPFA-HABI-11 - Aplicar el pensamiento crítico con respeto a los derechos y valores fundamentales de una sociedad con compromiso social, medioambiental y en armonía con un desarrollo sostenible. TIPO: Habilidades o destrezas		
RPFA-COMP-10 - Elaborar informes con rigor académico, científico y profesional utilizando información contrastada en el ámbito del campo de conocimiento de la titulación y cumpliendo los estándares internacionales. TIPO: Competencias		
RPFA-COMP-11 - Identificar situaciones discriminatorias o de injusticias de cualquier índole y actuar de manera responsable utilizando el pensamiento crítico con respeto a las diferentes opiniones y la diversidad cultural. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Economía y Empresa		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Estructuras Empresariales Convencionales y Emergentes		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Economía Circular y Desarrollo Sostenible		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RPFA-CONO-12 - Conocer y comprender los elementos básicos, estructurales y funcionales de empresas convencionales y emergentes, su relación e impacto sobre el entorno social y ambiental y los fundamentos de la economía circular y el desarrollo sostenible. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RPFA-HABI-12 - Identificar, analizar y evaluar las áreas y funciones de las empresas sus relaciones, sus estados financieros, su impacto sobre la sociedad y el medio ambiente. TIPO: Habilidades o destrezas		
RPFA-COMP-12 - Elaborar proyectos de creación o transformación de empresas con una economía circular y en armonía con la sostenibilidad ambiental, económica y social. TIPO: Competencias		
NIVEL 1: Titulación		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL 1	108	
NIVEL 2: Contabilidad		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Contabilidad		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Contabilidad de Gestión		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RPFA-COMP-24 - Identificar las principales operaciones que afectan los distintos elementos patrimoniales. TIPO: Competencias		
RPFA-COMP-25 - Identificar las diferentes partidas que componen el inventario de la empresa para resolver problemas propios de la contabilidad interna. operaciones empresariales. TIPO: Competencias		
RPFA-CONO-24 - Comprender y entender la información que contiene el sistema de información contable de una empresa y los estados financieros resultantes. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RPFA-CONO-25 - Conocer la relación entre coste, volumen y beneficio y saber tomar las decisiones en este ámbito TIPO: Conocimientos o contenidos		
RPFA-HABI-24 - Utilizar y aplicar las normas contables vigentes para elaborar los estados financieros TIPO: Habilidades o destrezas		
RPFA-HABI-25 - Seleccionar y saber aplicar adecuadamente los distintos sistemas de contabilidad de costes. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Dirección General		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Dirección Estratégica (Strategic Management)		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Comercio Internacional (International Trade)		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Creación y Dirección de Empresas		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RPFA-CONO-21 - Conocer los modelos alternativos para el análisis de la competitividad y la estrategia empresarial. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RPFA-HABI-21 - Utilizar adecuadamente las herramientas de análisis y diseño de políticas y estrategias empresariales. TIPO: Habilidades o destrezas		
RPFA-HABI-22 - Aplicar las técnicas para plantear un plan de empresa viable y eficaz. TIPO: Habilidades o destrezas		
RPFA-COMP-23 - Identificar el proceso de internacionalización de una empresa comprendiendo su importancia como instrumento básico de la competitividad de una empresa TIPO: Competencias		
RPFA-CONO-22 - Conocer las características de los emprendedores, así como las técnicas y herramientas para el análisis y generación de ideas emprendedoras. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RPFA-CONO-23 - Adquirir un conocimiento global de todos los aspectos que tienen incidencia en la internacionalización de la empresa: selección de mercados, estrategias de entrada y aspectos operativos del comercio internacional. TIPO: Conocimientos o contenidos		



RPFA-HABI-23 - Aplicar técnicas para el análisis y selección de mercados exteriores, así como para la elección de las formas de entrada. TIPO: Habilidades o destrezas

RPFA-COMP-21 - Diagnosticar la situación estratégica de una compañía, para diseñar, implantar y controlar planes de acción a largo plazo. TIPO: Competencias

RPFA-COMP-22 - Diseñar un plan de empresa efectivo, estableciendo las condiciones para llevarlo a la práctica. TIPO: Competencias

NIVEL 2: Gestión de Empresas

4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	30

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	12	12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

NIVEL 3: Gestión de Recursos Humanos

4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

NIVEL 3: Liderazgo y Dirección de Empresas

4.1.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

NIVEL 3: Dirección Comercial y Marketing Digital

4.1.1.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Ética Empresarial (Business Ethics)		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Habilidades Directivas (Business Skills)		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RPFA-CONO-14 - Conocer y comprender la importancia del marco jurídico del mercado laboral, así como la importancia del papel del Capital Humano en las organizaciones. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RPFA-CONO-15 - Profundizar en los principales retos y tendencias relacionados con la dirección de personas en la actualidad, teniendo en cuenta las últimas tendencias en la era digital. Conocer los elementos de liderazgo positivo para la gestión de la diversidad y la integración cultural de equipos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RPFA-CONO-16 - Conocer los objetivos vitales, los fundamentos de la ética y los principios éticos en la empresa para comprender la necesidad de contar con valores sólidos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RPFA-CONO-17 - Conocer y comprender los diferentes organigramas en un departamento comercial, así como las herramientas de reporte de la fuerza de ventas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RPFA-CONO-18 - Conocer las características de los medios de comunicación digital, así como la captación de clientes en medios digitales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RPFA-CONO-19 - Conocer el vocabulario específico del inglés empresarial. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RPFA-HABI-14 - Aplicar adecuadamente las técnicas y principios en la gestión y desarrollo del capital humano, teniendo en cuenta los cambios en las relaciones laborales y el desarrollo de nuevas competencias y habilidades. TIPO: Habilidades o destrezas		
RPFA-HABI-15 - Utilizar políticas de dirección de personas orientadas a maximizar el potencial de los recursos humanos y que posibiliten la consecución de los objetivos empresariales. Desarrollar la Inteligencia Intrapersonal para poder liderar desde la inteligencia emocional. TIPO: Habilidades o destrezas		
RPFA-HABI-16 - Desarrollar la capacidad crítica del estudiante y su sensibilidad acerca del papel de la ética en la toma de decisiones empresariales. TIPO: Habilidades o destrezas		
RPFA-HABI-17 - Elaborar un presupuesto de ventas y diseñar el sistema de control asociado TIPO: Habilidades o destrezas		



RPFA-HABI-19 - Aplicar adecuadamente los conceptos y herramientas para hacer presentaciones eficaces y gestionar la comunicación internacional. TIPO: Habilidades o destrezas		
RPFA-COMP-15 - Aplicar la capacidad de liderazgo, incluyendo la empatía, para dirigir de forma efectiva a equipos de personas en la era digital. TIPO: Competencias		
RPFA-HABI-18 - Diseñar un plan de marketing, incluyendo herramientas de marketing offline y online. TIPO: Habilidades o destrezas		
RPFA-COMP-16 - Aplicar los conceptos y fundamentos para resolver dilemas éticos complejos en la empresa, teniendo en cuenta los principios internacionales de Responsabilidad Social Corporativa. TIPO: Competencias		
RPFA-COMP-14 - Aplicar los fundamentos de la gestión de los recursos humanos para evaluar y formar el capital humano en un entorno donde los modelos de trabajo y habilidades exigidas están en constante evolución. TIPO: Competencias		
RPFA-COMP-17 - Integrar y relacionar los principios sobre la gestión de la fuerza de ventas y el control de la acción comercial. TIPO: Competencias		
RPFA-COMP-18 - Integrar los conceptos, herramientas y tecnologías necesarias para llevar a cabo acciones de Marketing Digital TIPO: Competencias		
RPFA-COMP-19 - Elaborar correspondencia comercial, informes empresariales y presentaciones eficaces en inglés. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Gestión Financiera		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Gestión Financiera		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Dirección Financiera		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Planificación y Control		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RPFA-CONO-13 - Conocer y comprender las funciones de la gestión financiera, entendiendo las distintas áreas de las finanzas, como apoyo a la estructura empresarial. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RPFA-HABI-13 - Aplicar las técnicas necesarias para analizar y seleccionar inversiones, discernir fuentes de financiación y diseñar e implantar estrategias y técnicas financieras en la empresa. TIPO: Habilidades o destrezas		
RPFA-COMP-13 - Diseñar, desarrollar e implantar un sistema de planificación financiera adaptado a las características particulares de la empresa y que, a su vez, permita un control posterior de las actividades que la misma realice. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Marco Económico		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Microeconomía		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Macroeconomía		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RPFA-CONO-27 - Comprender el funcionamiento de los mercados y de los agentes desde el punto de vista del equilibrio parcial, tanto en un contexto de competencia perfecta como en un contexto de competencia imperfecta. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RPFA-CONO-28 - Entender el efecto que tiene sobre la economía la aplicación por parte de los gobiernos de diferentes políticas económicas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RPFA-HABI-27 - Aplicar los fundamentos y conocimientos para obtener una visión global de la microeconomía. TIPO: Habilidades o destrezas		
RPFA-HABI-28 - Utilizar los principales instrumentos para resolver los problemas económicos que se plantean en las empresas. TIPO: Habilidades o destrezas		
RPFA-COMP-27 - Identificar las claves de funcionamiento de los mercados y los efectos de sus diferentes estructuras. TIPO: Competencias		
RPFA-COMP-28 - Identificar la generalidad de los problemas económicos que se plantean en las empresas. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Marco Jurídico		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Fiscalidad de la Empresa		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RPFA-COMP-26 - Tomar decisiones fiscales en base a la legislación vigente, teniendo en cuenta su impacto en la corporación, así como en su entorno (trabajadores, accionistas, consumidores, sociedad y medio ambiente). TIPO: Competencias		
RPFA-CONO-26 - Conocer la teoría general del derecho fiscal y el procedimiento tributario. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RPFA-HABI-26 - Aplicar el procedimiento tributario para liquidar los impuestos más habituales. TIPO: Habilidades o destrezas		



NIVEL 2: Métodos Cuantitativos**4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

NIVEL 3: Econometría y Métodos de Investigación**4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RPFA-CONO-20 - Conocer metodologías econométricas de análisis multivariante, tanto de dependencia como de interdependencia
 TIPO: Conocimientos o contenidos

RPFA-HABI-20 - Aplicar metodologías multivariantes para modelizar las relaciones entre las variables de una empresa. TIPO:
 Habilidades o destrezas

RPFA-COMP-20 - Analizar la relación de dependencia o interdependencia existente entre diferentes variables. TIPO:
 Competencias

NIVEL 2: Tecnologías de la Información**4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

NIVEL 3: Sistemas de Información e Inteligencia de Negocio**4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RPFA-COMP-29 - Identificar los elementos y características principales de los Sistemas de Información y las Herramientas de Business Intelligence TIPO: Competencias

RPFA-CONO-29 - Conocer los fundamentos de los Sistemas de Información y las Herramientas de Business Intelligence como soporte para la toma de decisiones. TIPO: Conocimientos o contenidos

RPFA-HABI-29 - Seleccionar y gestionar la implantación de Sistemas de Información y Herramientas de Business Intelligence en todo tipo de organizaciones TIPO: Habilidades o destrezas

NIVEL 1: Práctica Externa**4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1**

ECTS NIVEL 1	12
---------------------	----

NIVEL 2: Práctica Externa**4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

CARÁCTER	Prácticas Externas
-----------------	--------------------

ECTS NIVEL 2	12
---------------------	----

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

NIVEL 3: Práctica Externa I**4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
-----------------	------------------------	----------------------------

Prácticas Externas	6	Semestral
--------------------	---	-----------

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

NIVEL 3: Práctica Externa II**4.1.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
-----------------	------------------------	----------------------------

Prácticas Externas	6	Semestral
--------------------	---	-----------

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RPFA-COMP-30 - Desarrollar un trabajo profesional en un entorno laboral con responsabilidad, ética y eficiencia. TIPO: Competencias		
RPFA-CONO-30 - Conocer la estructura, el funcionamiento y las normas de un entorno laboral real. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RPFA-HABI-30 - Aplicar la normativa laboral del entorno donde se desarrolla la práctica, utilizar las competencias adquiridas y seleccionar los conceptos y herramientas adecuadas para resolver problemas propios del ejercicio profesional. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: Libre Elección		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	18	
NIVEL 2: Configuración Electiva		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Configuración Electiva I		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Configuración Electiva II		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Configuración Electiva III		



4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RPFA-COMP-30 - Desarrollar un trabajo profesional en un entorno laboral con responsabilidad, ética y eficiencia. TIPO: Competencias

RPFA-CONO-30 - Conocer la estructura, el funcionamiento y las normas de un entorno laboral real. TIPO: Conocimientos o contenidos

RPFA-HABI-30 - Aplicar la normativa laboral del entorno donde se desarrolla la práctica, utilizar las competencias adquiridas y seleccionar los conceptos y herramientas adecuadas para resolver problemas propios del ejercicio profesional. TIPO: Habilidades o destrezas

NIVEL 1: Trabajo Fin de Grado**4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1**

ECTS NIVEL1	12
--------------------	----

NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado**4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster
ECTS NIVEL 2	12

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado**4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RPFA-COMP-31 - Elaborar, redactar y defender un proyecto con rigor académico y científico, que resuelva un problema dentro del ámbito del conocimiento de la titulación y con una complejidad y alcance suficiente, que permita demostrar adecuadamente haber adquirido las competencias de la titulación. TIPO: Competencias



RPFA-CONO-31 - Profundizar en las competencias de la titulación para desarrollar un proyecto dentro del ámbito de la profesión.
TIPO: Conocimientos o contenidos

RPFA-HABI-31 - Utilizar adecuadamente los recursos bibliográficos, documentales, la capacidad de análisis y seleccionar los conceptos, métodos y herramientas apropiadas para resolver un problema complejo. TIPO: Habilidades o destrezas

4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Autoevaluación continua Aprendizaje Servicio (ApS) Autónoma Personalizada (Individual / Grupal) Guiada Expositiva y Participativa Introductoria

METODOLOGÍAS DOCENTES

Seguimiento y Finalización Análisis y Síntesis de Material Documental Foros de Discusión Portafolio (Portfolio Assessment) Contrato de Aprendizaje Tutorías Aprendizaje Servicio (ApS) Prácticas Externas Prácticas de Laboratorio Uso de Herramientas de Software Recreación de un Entorno Laboral Juegos, Concursos y Competencias Exposiciones Debates y Discusiones Seminarios Estudio de Casos Elaboración de Proyectos y Trabajos Estudio de Contenidos Actividad en el Campus Virtual UIE Resolución de Problemas y Ejercicios Metodología UIE Charlas Invitadas de Expertos Clase Magistral Presentación, Plan de Trabajo y Compromiso Primer Contacto y Motivación

4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Recuperar Portafolio Digital Aprendizaje Servicio (ApS) Memoria y Defensa (TFG/TFM/PE) Participación, Actividades diarias y Voluntariado Actividad en el Campus Virtual UIE Exposición Proyectos Prueba Parcial Final Pruebas Parciales

4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS



5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

PERSONAL ACADÉMICO

Ver Apartado 5: Anexo 1.

OTROS RECURSOS HUMANOS

Ver Apartado 5: Anexo 2.

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2022
-----------------	------

Ver Apartado 7: Anexo 1.

7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

No hay procedimiento de adaptación.

7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
--------	------------------

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

ENLACE	https://uie.edu/calidad/
--------	---

8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA

El compromiso de la UIE con el aseguramiento de la calidad afecta a todos sus procesos y con ello se garantiza:

- # La definición de una política pública de aseguramiento de la calidad que forme parte de su gestión estratégica.
- # La existencia de procesos para el diseño y aprobación de los programas de estudio.
- # La enseñanza, aprendizaje y evaluación centrados en el estudiante.
- # El establecimiento de procedimientos de admisión, reconocimiento y certificación de los estudiantes.
- # El aseguramiento de la competencia y actualización continua del profesorado.
- # La disponibilidad de recursos para el aprendizaje y apoyo a los estudiantes.
- # La gestión de la información pertinente para la gestión eficaz de programas y actividades.
- # La disponibilidad de la información pública clara, precisa, objetiva y fácilmente accesible.
- # El seguimiento continuo y la evaluación periódica de sus programas con el fin de garantizar el logro de los objetivos y la respuesta a las necesidades de los estudiantes y de la sociedad, así como su orientación a la mejora.

Según las recomendaciones establecidas en la Guía para el diseño de los sistemas de garantía de calidad (ACSUG, 2015) el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la UIE se ha desarrollado atendiendo a las directrices que están disponible en la web.

El soporte documental del SGIC incluye el manual de la calidad, la política y objetivos de calidad, el mapa de procesos, los resultados e indicadores y los planes de mejora, entre otros. Todo ello, acompañado de la correspondiente definición de funciones y de asignación de responsabilidades con el fin de asegurar la adecuada planificación, operación, verificación y actuación de los procesos de acuerdo con el ciclo de mejora continua.

8.3 ANEXOS

Ver Apartado 8: Anexo 1.

PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
COORDINADORA GENERAL ACADÉMICA	BEATRIZ	CHECCHIA	COTTI
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
RÚA NOVA 33	15705	A Coruña	Santiago de Compostela
EMAIL	FAX		
bettina.chechchia@uie.edu			

REPRESENTANTE LEGAL

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
RECTOR	MIGUEL ANGEL	ESCOTET	ALVAREZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO



RÚA NOVA 33	15705	A Coruña	Santiago de Compostela		
EMAIL	FAX				
notificaciones@uie.edu					
SOLICITANTE					
El responsable del título no es el solicitante					
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO		
RECTOR	MIGUEL ANGEL	ESCOTET	ALVAREZ		
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO		
RÚA NOVA 33	15705	A Coruña	Santiago de Compostela		
EMAIL	FAX				
notificaciones@uie.edu					



Apartado 1: Anexo 6

Nombre : Apartado 1 - Descripción, objetivos formativos y justificación del título - ADE UIE.pdf

HASH SHA1 : 901EC38407D22CB841C1B10607CDCF68417638EF

Código CSV : 856247317252681062827574

Ver Fichero: Apartado 1 - Descripción, objetivos formativos y justificación del título - ADE UIE.pdf



Apartado 3: Anexo 1

Nombre : Apartado 3.2 - Anexo ADE Reconocimiento de Créditos FP - Sobre Convenio Xunta.pdf

HASH SHA1 : 0DB31A4173F4D8148F9FC8CE605DB6D0F971E322

Código CSV : 857352009002287341503228

Ver Fichero: Apartado 3.2 - Anexo ADE Reconocimiento de Créditos FP - Sobre Convenio Xunta.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :5.1.pdf

HASH SHA1 :4AE571D4DD7AA8B0CBE91B38DFC48F08E4B9D42

Código CSV :510379461033794726183201

Ver Fichero: 5.1.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : Apartado 5 - Personal académico y de apoyo a la docencia - ADE UIE.pdf

HASH SHA1 : 8D1CED1D23FDDBC43BECC5F951FB1EF30DF52BBF

Código CSV : 856346751464804032106834

Ver Fichero: Apartado 5 - Personal académico y de apoyo a la docencia - ADE UIE.pdf



Apartado 5: Anexo 2

Nombre : Apartado 5 - Otros recursos humanos - ADE UIE.pdf

HASH SHA1 :D87312A92E39BA9B13E882551657855DF4B8F7B3

Código CSV :856347414074769853722811

Ver Fichero: Apartado 5 - Otros recursos humanos - ADE UIE.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : Apartado 7 subsanado.pdf

HASH SHA1 :C95A680F3719B1624C1ED07DDDB3C6884E5503A0

Código CSV :506434642359390030950448

Ver Fichero: Apartado 7 subsanado.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7.1 CALENDARIO IMPLANTACIÓN-GRADO ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS.pdf

HASH SHA1 :490C61276A72675120F4683D88B5381F2DA52203

Código CSV :809645606005209266365569

Ver Fichero: 7.1 CALENDARIO IMPLANTACIÓN-GRADO ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS.pdf



